

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

18870 *IBERMUTUAMUR MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 274.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de la Entidad IBERMUTUAMUR, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 274, a todos los empresarios mutualistas de la misma, cuya celebración tendrá lugar en la sede social, sita en Madrid, calle Ramírez de Arellano, n.º 27, a las 12,00 horas del día 17 de julio de 2014, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar; al objeto de examinar el siguiente

Orden del día

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de los Balances, Cuentas de Gestión, Memoria, Estado de flujos de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio Neto de la Mutua, así como de la gestión de la Junta Directiva, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2013.

2º.- Aprobación, si procede, de los Presupuestos para el Ejercicio del año 2015.

3º.- Ratificación de los ceses y nombramientos efectuados por la Junta Directiva.

4º.- Ruegos y preguntas.

5º.- Aprobación del Acta.

Tendrán derecho de asistencia todos los empresarios asociados a la Entidad y se exigirá, como requisito indispensable para tener derecho a voto, encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. El "Documento de Asistencia" que se encuentra a disposición de los mutualistas asociados, en el domicilio social y centros administrativos de la Mutua, deberá ser retirado con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General, y la delegación deberá practicarse con cuarenta y ocho horas de anticipación referida a la concreta Junta General de que se trata, sin que ningún asistente pueda ostentar la representación de más de quince asociados.

La documentación relativa a los distintos puntos que integran el Orden del Día de la reunión; así como, en su caso, las propuestas de los Acuerdos a adoptar, será puesta a disposición de los empresarios asociados, con quince días de anticipación a la celebración de la Junta, en el domicilio social y centros administrativos de la Mutua.

Madrid, 8 de mayo de 2014.- El Secretario, Daniel Vega Baladrón.

ID: A140027356-1